Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

7798 ***Aprobación inicial suplemento de crédito, expediente 1521/2026***

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión ordinaria celebrada día 30 de julio de 2026, aprobó inicialmente el suplemento de crédito, expediente 1521/2026 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Haciendas Locales, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Esporles, documento firmado electrónicamente *(30 de julio de 2026*

La regidora
Maria Nadal Vila)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/96/1225457